

PREOCUPACIONES DEL SECTOR ASEGURADOR Consideraciones para la Agenda de Trabajo de FIDES

La Federación Interamericana de Empresas de Seguros tiene como objetivo primordial el defender los intereses del sector asegurador, mediante el desarrollo, actualización y modernización de las actividades de la institución para agregar valor a nuestros asociados en todos los mercados y consolidar a FIDES como la entidad más representativa del seguro iberoamericano.

Con el fin de lograr este objetivo, es indispensable gestionar una agenda en la que nos enfoquemos en colaborar en el análisis y solución de los principales problemas que afectan particularmente a los distintos países asociados a FIDES. Por lo anterior, hemos recabado los principales retos y requerimientos de nuestros miembros, sus iniciativas de mediano plazo y los temas específicos de cada uno que, estando dentro de nuestro ámbito de acción y competencia, deberíamos abordar desde FIDES.

Recibimos respuesta de los siguientes 18 países:

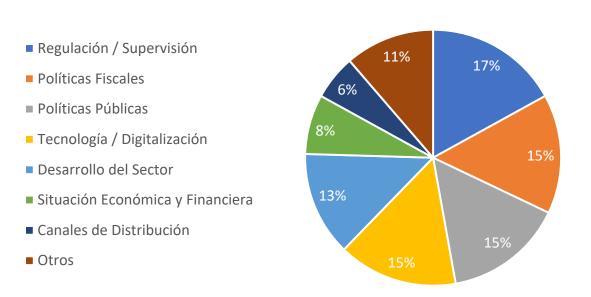
Costa Rica

1.	Argentina	7. Ecuador	13. Panamá
2.	Bolivia	8. El Salvador	14. Paraguay
3.	Brasil	9. España	15. Perú
4.	Chile	10. Guatemala	16. República Dominicana
5.	Colombia	11. Honduras	17. Uruguay

12. México

En resumen, las preocupaciones manifestadas por los distintos países se pueden clasificar en ocho grandes grupos, siendo la de mayor mención la Regulación/Supervisión. Le siguen las Políticas Fiscales, las Políticas Públicas y la Tecnología/Digitalización. A continuación, se muestra la clasificación de respuestas por país:

18. Venezuela





	RUBRO							
PAÍS	Regul. / Superv.	Políticas Fiscales	Políticas Públicas	Tecnol. / Digitaliz	Des. Del Sector	Sit. Económ	Canales Distrib	Otros
Argentina		Χ		Χ		XX		Fraude
Bolivia	Χ	Χ		Χ				
Brasil			Χ					
Chile			Χ					
Colombia			Χ	Χ			Χ	Técnica
Costa Rica		Χ	Χ	Χ		Χ		
Ecuador	Χ				Χ			
El Salvador	Χ	Χ		Χ				Prev Soc
España			Χ	Χ	Χ			Sostenib
Guatemala	Χ			Χ	Χ		Χ	
Honduras	Χ	Χ					Χ	
México				Χ	Χ			Covid
Panamá	Χ		Χ		Χ			
Paraguay	Χ	Χ						
Perú			Χ					
R.Dominicana	Χ	Χ			Χ			Aseg Est
Uruguay					Χ			
Venezuela	Χ	Χ	Χ			Χ		
TOTAL	9	8	8	8	7	4	3	6

1. Regulación / Supervisión

Nueve países (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela) expresaron como preocupación temas regulatorios que imponen limitaciones al desarrollo del sector, o bien, temas de supervisión excesiva en cuanto a información a proporcionar.

Los procesos regulatorios de seguros, en opinión de <u>Ecuador</u>, deberían guardar criterios de la conocida "smart regulations", para hacer mas eficiente y transparente la intervención estatal, y que la misma estuviera sujeta a estándares de calidad que beneficie a la colectividad, los regulados y público en general. Bajo estos principios se tendría:

- Más eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos de interés público.
- Garantía que cualquier nueva regulación aporta un verdadero valor añadido al sector que regula y que contempla las particularidades e impactos en cada mercado.
- Beneficios más amplios a costes mínimos.
- Más respeto a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- Un marco reglamentario transparente, simple, claro, estable y predecible tanto para las empresas, como para los trabajadores y los ciudadanos.



Sin embargo, en <u>El Salvador</u>, <u>Guatemala</u> y <u>Panamá</u>, la sobre-regulación impone limitantes a la comercialización masiva, al desarrollo y a la inclusión, evitando que los seguros lleguen a toda la población. En <u>Venezuela</u>, especialmente, existe rigidez y atraso en materia regulatoria. <u>República Dominicana</u> incluso tiene, como uno de sus retos, modificar su Ley de Seguro actual.

Más aún, <u>Guatemala</u>, <u>Honduras</u> y <u>Paraguay</u> comentan que sus supervisores han incrementado el nivel de escrutinio y de requerimientos de información financiera periódica, con alto nivel de detalle de las operaciones de las aseguradoras y reaseguradoras. En particular, en <u>Paraguay</u> se tienen controles excesivos para los patrimoniales, de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, siendo la actividad aseguradora de incidencia indirecta.

Por otro lado, se espera una participación y colaboración activa de los supervisores y reguladores para agilizar los cambios relativos a la digitalización (<u>Argentina</u>, <u>El Salvador</u> y <u>España</u>), promover seguros que protejan a los asegurados vulnerables (<u>España</u>), habilitar diferentes canales de comercialización (<u>Honduras</u>) y para permitir el crecimiento del sector (<u>Honduras</u>).

Específicamente, en <u>Bolivia</u>, se está negociando con los reguladores del sistema asegurador y sistema bancario para que viabilicen una solución a la problemática técnica surgida por la falta de cobro de primas de los seguros de Desgravamen Hipotecario debido al refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas hasta junio de 2021 y la obligatoriedad del pago de siniestros.

Cabe mencionar que para México, por el contrario, dejó de ser un tema preocupante la modernización de la regulación, debido a que tienen instrumentado un esquema de tres pilares, del tipo Solvencia II.

2. Políticas Fiscales

El tema fiscal también constituye una muy fuerte preocupación, habiendo sido mencionado por ocho países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

En general, preocupa la incorporación de nuevos impuestos o el incremento en la tasa de estos. Se han incorporado nuevas cargas impositivas para enfrentar obligaciones que corresponden al gobierno, como la tasa nueva para el Fondo Nacional del Fuego, del 0,5% de las primas (<u>Argentina</u>) o los impuestos a los Seguros de Incendio para contribuir al cuerpo de bomberos (<u>Honduras</u>). En Bolivia, se ha creado el gravamen de la Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras del 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad exceda el 6% de las utilidades netas disponibles de las aseguradoras y reaseguradoras. Asimismo, existe la intención, en <u>Honduras</u> de imponer un impuesto de salud al Seguro de Automóvil como fuente de financiación del Sistema Nacional de Salud y en <u>Paraguay</u>, de gravar las primas con impuestos de carácter sectorial (lo que ya se había logrado eliminar en el pasado). En <u>Costa Rica</u>, el gobierno y la asamblea legislativa continúan con la iniciativa de aumentar las cargas fiscales y parafiscales a los seguros y reaseguros de forma directa, atentando contra la competitividad de la industria.

fastelarra@fideseguros.com



En <u>El Salvador</u>, <u>República Dominicana</u> y <u>Venezuela</u> existe una alta carga tributaria relacionada con la actividad aseguradora. En particular, en <u>El Salvador</u>, se está buscando reducir esta carga en las operaciones de reaseguro, así como reconsiderar las interpretaciones de no deducibilidad de las reservas técnicas y matemáticas, mientras que en <u>República Dominicana</u> se está buscando eliminar el impuesto de los Seguros de Vida y cambiar del tipo de impuesto a IVA.

3. Políticas Públicas

Una preocupación que comparten Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Panamá, Perú y Venezuela, la constituye el enfoque populista de varios de los países, cuyas soluciones parecen enfocadas a que crezca el Estado, y el sector privado disminuya. La AACH de <u>Chile</u> está convencida que la industria aseguradora tiene mucho que ofrecer para resolver diversos problemas públicos, y su énfasis en este período debería centrarse en hacer ver que hay soluciones privadas a los problemas de políticas públicas, que pueden ser incluso más eficientes que la alternativa estatal. <u>Costa Rica</u> comparte la preocupación de que el gobierno transite por vías proteccionistas que se alejan de la libre y sana competencia en el mercado de seguros, especialmente cuando existe un ente estatal predominante en el mercado.

Para <u>España</u>, la colaboración público-privada es un elemento esencial para desarrollar ámbitos relacionados con el estado del bienestar donde el seguro puede complementar al ámbito público en materia como las pensiones, la salud, la dependencia, etc.

<u>Perú</u> expuso su caso particular, en que la Comisión de Reforma Previsional el Congreso peruano ha aprobado un Proyecto de Ley que desaparece la provisión privada de pensiones y seguros previsionales. Este proyecto, además de ser retrograda, abarca un contexto donde claramente el Estado sigue fallando en la provisión básica de servicios a la población.

En <u>Panamá</u>, preocupan los intentos de intromisión del gobierno en un área estrictamente técnica que no dominan y que desvirtúan los cálculos técnicos actuariales, lo que al final termina alejándonos cada vez más del cierre de la brecha de aseguramiento. De igual forma, en Costa Rica es preocupante que el gobierno transite por vías proteccionistas que se alejan de la libre y sana competencia en el mercado de seguros, especialmente cuando existe un ente estatal predominante en el mercado.

4. Tecnología / Digitalización

Evidentemente, el tema del proceso de modernización del sector es una preocupación fuerte entre los miembros de FIDES, habiendo sido mencionado por ocho países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala y México. De acuerdo con Bolivia, Colombia y El Salvador, la pandemia por Covid-19 ha puesto de manifiesto el valor de las inversiones tecnológicas y que la utilización de plataformas digitales es, no solo una alternativa viable y segura, sino necesaria para la actividad aseguradora. Necesitamos que esta inversión se traduzca en ganancias de productividad en todo el proceso asegurador, desde la evaluación del riesgo hasta el pago de las reclamaciones. La nueva competencia del sector viene de aquellos negocios que se apoyen en desarrollos tecnológicos sofisticados.



En particular, en <u>Guatemala</u>, dentro de la transformación digital, se busca desarrollar plataformas digitales adaptadas a las necesidades y expectativas de los asegurados/corredores, servicios digitales ágiles y múltiples tecnologías. México sugiere abordar el tema de modelos novedosos e Insurtech dentro del ámbito de acción y competencia de FIDES.

Costa Rica manifestó su preocupación en el sentido de que esta transformación digital y el cambio en las características del consumidor de seguros, que ha surgido aceleradamente en la pandemia por la COVID-19, nos obliga a responder con flexibilidad a cambios para los que es posible que la regulación y la operativa no estén listos aún. Tanto en Argentina, Bolivia, El Salvador y España se espera lograr articular con las autoridades y supervisores las reformas necesarias para agilizar los cambios en este rubro, y que se permita comercializar de forma permanente, pólizas de seguros de manera digital y/o virtual.

5. Desarrollo del Sector / Inclusión Aseguradora

En Uruguay, Guatemala, Panamá, México y República Dominicana, un objetivo prioritario es incrementar la penetración del seguro. En <u>Uruguay</u>, dado que el nivel de penetración es bajo para el nivel de PIB per cápita (sobre todo en seguros de vida), han enfocado su agenda estratégica en lograr generar mecanismos que potencien al sector, a través de incentivos a la contratación de seguros. En <u>Guatemala</u>, se busca lograr esto a través de los seguros obligatorios. En <u>Panamá</u>, la intromisión del gobierno en áreas técnicas es un obstáculo para la penetración de seguros de carácter masivo e incrementan la brecha de aseguramiento.

En <u>México</u>, aún cuando el sector asegurador es bastante sólido y ha crecido de manera sostenida en los últimos años, la penetración del seguro sigue siendo baja (cercana a 2.5%), por lo que se han implementado las siguientes iniciativas prioritarias para ofrecer protección económica a más familias mexicanas: seguros inclusivos, seguros de salud con calidad, aseguramiento de riesgos catastróficos, protección a víctimas de accidentes viales y protección económica para el retiro. En particular, se busca desarrollar mecanismos de accesos a seguros inclusivos, dado que la exclusión financiera agrava la desigualdad social y obstruye el desarrollo económico.

<u>Ecuador</u> sugiere impulsar, a través de ASSAL, que el seguro sea considerado dentro de la estrategia estatal de inclusión financiera, para avanzar en la reducción de la pobreza, reducir la brecha de aseguramiento y mejorar la calidad de vida.

Por otro lado, en <u>España</u>, en el ámbito de la conducta de mercado y, en concreto, del diseño de productos y de la revisión de sus características para validar si cumplen en cada momento las expectativas de los clientes, se ha introducido el concepto del consumidor vulnerable que se refiere no sólo a aquel que no dispone de medios económicos suficientes, sino también a los que, por razón de su edad o de su educación, requieren de una información más clara y ajustada a sus necesidades.



6. Situación Económica y Financiera

Uno de los principales problemas que enfrenta el mercado asegurador latinoamericano es la inestabilidad financiera derivada de la pandemia, cuyos efectos son especialmente graves en países como Argentina y Venezuela. La fuerte descapitalización del mercado asegurador en <u>Argentina</u>, el cual se encuentra con niveles insuficientes de sus reservas técnicas, implica la imposibilidad de afrontar los pasivos judiciales. Esto, a su vez, permite que una porción de los "players" pueda seguir operando sin la necesidad de capitalizar las empresas y generando una competencia desigual.

Bajo este mismo tenor y también en Argentina, la falta de mercado de capitales hace muy difícil encontrar instrumentos de inversión para cubrir (hedge) el desarrollo de los pasivos, tanto en tasas como en duración.

En <u>Costa Rica</u>, la contracción económica severa y el grave déficit fiscal representan un lastre para el desarrollo del mercado y una fuerte barrera para disminuir la brecha en seguros.

En <u>Venezuela</u>, el sector asegurador está pasando por una situación muy compleja debido, entre otros temas coyunturales, a la inestabilidad económica, que se ha visto agravada aún más por la pandemia. Sin embargo, a pesar de las dificultades, ha demostrado ser un sector resiliente que con mucho esfuerzo ha logrado mantenerse a flote.

7. Canales de Distribución

De acuerdo con <u>Colombia</u>, para potenciar el crecimiento del sector, será necesario encontrar nichos de negocio que puedan ser explotados desplazando los canales tradicionales. <u>Guatemala</u> ha visualizado una estrategia de Omnicanalidad-Multicanalidad, en la que busca diferentes formas de comercializar acorde a las necesidades del potencial Asegurado, la entrada de nuevos actores en el mercado, la evolución de los consumidores y la optimización de canales cruzados. Por su lado, <u>Honduras</u> requiere que la regulación habilite los canales para la comercialización masiva, para seguros inclusivos y para nuevos canales de comercialización, incluyendo la implementación de herramientas tecnológicas que permitan llegar a las personas que actualmente no tienen acceso al seguro.

8. Otros

Otros temas de preocupación fueron:

- Sostenibilidad: En <u>España</u>, consideran de especial importancia las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, la implementación de los principios ASG y el tránsito hacia una economía más justa y menos carbonizada.
- o Implicaciones de largo plazo del COVID-19 (México)



- o **Fraude:** En <u>Argentina</u>, se ha incrementado fuertemente el fraude en toda la actividad.
- Riesgo Cibernético (México)
- Previsión Social: En <u>El Salvador</u>, el sistema previsional está bajo análisis y permanente discusión en el entorno político, con implicaciones importantes en la actividad aseguradora en ramos de invalidez, sobrevivencia y rentas vitalicias.
- Eficiencia Técnica: En <u>Colombia</u>, han entrado en un período de abundante liquidez que exigirá un mejor desempeño técnico que permita compensar los menores ingresos financieros. Desaparece el colchón de rentabilidad del manejo de las reservas, lo que obliga a concentrarse en la eficiencia del negocio.
- o Aseguramiento de Propiedades del Estado (República Dominicana)



DETALLE DE RESPUESTAS POR PAÍS

PAÍS	TEMA	COMENTARIOS
ARGENTINA	Descapitalización del mercado Política Fiscal Falta de mercado de capitales Fraude Tecnología / Digitalización	 Desde la AACS entendemos que uno de los principales problemas que enfrenta el mercado asegurador argentino es la descapitalización del mercado, el cual se encuentra con niveles insuficientes de sus reservas técnicas, las que no alcanzan para afrontar los pasivos judiciales que tiene el mercado. Esto permite que una porción de los players pueda seguir operando sin la necesidad de capitalizar las empresas y generando una competencia desigual. La nueva incorporación de impuestos al sector es un nuevo llamado de atención; en la última ley de presupuesto se incluyó una nueva tasa para un Fondo Nacional del Fuego, del 0,5% de las primas. La imposibilidad de encontrar instrumentos por la falta de un mercado de capitales que nos permita encontrar instrumentos de inversión que nos permita "hedgear" el desarrollo de los pasivos, tanto en tasas como en duración. El fuerte incremento del fraude en toda la actividad. El proceso de modernización del sector y el acompañamiento del regulador para la agilización de los cambios.
BOLIVIA	Regulación / Supervisión Políticas Fiscales	 Los temas que el mercado asegurador boliviano considera de urgente atención y mayor interés son: Diferimiento del Cobro de Primas de Desgravamen. Los reguladores del sistema asegurador y sistema bancario deben viabilizar una solución a la problemática técnica surgida por la falta de cobro de primas de los seguros de Desgravamen Hipotecario debido al refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas hasta junio 2021 y la obligatoriedad del pago de siniestros. Nueva carga impositiva a la actividad aseguradora. La Ley de Presupuesto Nº1356 de fecha 28/12/2021 ha creado el gravamen de la Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AAIUE del 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad exceda el 6% de las utilidades netas disponibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.



	Tecnología / Digitalización	3. Promover la digitalización de la actividad aseguradora. La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la utilización de medios digitales y electrónicos es más que necesaria, por lo que requerimos la promulgación de la normativa que permita a las compañías comercializar de forma permanente pólizas de seguros de manera digital y/o virtual, para la cual ABA presentó un proyecto completo al regulador.
BRASIL	Políticas Públicas	En Brasil, la tendencia populista deberá ser fortalecida en el Congreso Nacional.
CHILE	Políticas Públicas	Pienso que todos los países estamos pasando por un período en que crece el populismo, y las soluciones parecen enfocadas a que crezca el Estado, y el sector privado disminuya. Desde nuestra industria, tenemos mucho que ofrecer para resolver diversos problemas públicos, y pienso que nuestro énfasis en este período debería centrarse en hacer ver que hay soluciones privadas a los problemas de políticas públicas, que pueden ser incluso más eficientes que la alternativa estatal.
COLOMBIA	Políticas Públicas Tecnología / Digitalización Técnica	 Incluiría, además del tema político que genera mucha preocupación, dos temas fundamentales para la transformación del sector asegurador: Retos tecnológicos. La pandemia nos ha demostrado el valor de las inversiones tecnológicas. Necesitamos que esta inversión se traduzca en ganancias de productividad en todo el proceso asegurador, desde la evaluación del riesgo hasta el pago de las reclamaciones. La nueva competencia del sector viene de aquellos negocios que, apoyados en desarrollos tecnológicos sofisticados, encuentran nichos de negocio que pueden explotar desplazando los canales tradicionales. Eficiencia técnica. Hemos entrado en un período de abundante liquidez que exigirá un mejor desempeño técnico que permita compensar los menores ingresos financieros. Desaparece el colchón de rentabilidad del manejo de las reservas, lo que obliga a concentrarse en la eficiencia del negocio.



		Creo que estas dos áreas son un semillero donde FIDES puede desarrollar iniciativas que nos permitan intercambiar y profundizar conocimientos y experiencias.
COSTA RICA	Políticas Públicas Políticas Fiscales Digitalización	En el mismo sentido que han señalado nuestros colegas, sentimos la preocupación de que el gobierno transite por vías proteccionistas que se alejan de la libre y sana competencia en el mercado de seguros, especialmente cuando existe un ente estatal predominante en el mercado. En el mismo sentido, el gobierno y la asamblea legislativa continúan con la iniciativa de aumentar las cargas fiscales y parafiscales a los seguros y reaseguros en forma directa, atentando contra la competitividad de la industria. Finalmente, la transformación digital y el cambio en las características del consumidor de seguros, que ha surgido aceleradamente en la pandemia por la COVID-19, nos obliga a responder con flexibilidad a cambios para los que es posible que la regulación y la operativa no estén listos aún. ¿Cómo disminuir la brecha en seguros si factores externos y de política pública son lastre y barrera para el desarrollo del mercado? Difícil situación en nuestro país con un déficit fiscal gravísimo y una contracción económica severa.
ECUADOR		Un tema importante que debe impulsar FIDES a nivel regional, influyendo vía ASSAL en las autoridades de diversos países, es que el seguro sea incluido dentro de la estrategia de inclusión financiera que debe ser parte de la agenda de todos los países, para que el acceso a este servicio se convierta también en una política de Estado y con este respaldo avanzar en el cumplimiento de los ODS de reducción de pobreza, por cuanto facilitar el acceso de la población a los seguros es una estrategia adecuada para este fin, permitiendo reducir la brecha de aseguramiento y mejorando la calidad de vida. El lograr ser partícipe de esta política de Estado le brindará un gran sustento a las reformas y acciones que se necesita llevar a cabo en cada país, para cumplir el objetivo. Otro asunto que sugerimos sea parte de la agenda tiene que ver con los procesos regulatorios en seguros, los que a nuestro criterio deben guardar criterios de la conocida "smart regulations", para de esta manera hacer más eficiente y transparente la intervención estatal y que la misma esté



sujeta a estándares de calidad que beneficie a la colectividad, los regulados y público en general. Bajo estos principios se tendría:

- Más eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos de interés público.
- Garantía que cualquier nueva regulación aporta un verdadero valor añadido al sector que regula y que contempla las particularidades e impactos en cada mercado.
- Beneficios más amplios a costes mínimos.
- Más respeto a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- Un marco reglamentario transparente, simple, claro, estable y predecible tanto para las empresas como para los trabajadores y ciudadanos.

Bajo estos principios generales básicos planteados, los mercados podrían desarrollar sus propias estrategias y acciones de mucho beneficio para cada uno de ellos, tanto para brindar más servicios y protección a sus conciudadanos, así como trabajar en mercados estables, transparentes y bien regulados.

Algunos temas que consideramos relevantes desde El Salvador:

Política Fiscal

Mayor carga impositiva relacionada a la actividad aseguradora.
 Operaciones de reaseguro e interpretaciones de no deducibilidad de reservas técnicas y matemáticas.

Tecnología / Digitalización

2. Promover la digitalización de la actividad aseguradora. La pandemia por COVID-19 ha puesto de manifiesto que la utilización de plataformas digitales son una alternativa viable y segura para la actividad aseguradora, por lo que será imperativo promover y articular con las autoridades reformas importantes en este apartado.

EL SALVADOR

Regulación

3. <u>Carga regulatoria y normativa</u>. La cual impone limitantes a la masificación del seguro en el país, el desarrollo e inclusión.

Sistema Previsional

4. <u>Sistema previsional</u>. Sistema bajo análisis y permanente discusión en el entorno político, con implicaciones importantes en la actividad aseguradora en ramos de invalidez, sobrevivencia y rentas vitalicias.



	Políticas Públicas	La colaboración público-privada es para nosotros un elemento esencial para desarrollar ámbitos relacionados con el estado del bienestar donde el seguro puede complementar al ámbito público en materia como las pensiones, la salud, la dependencia, etc.
	Sostenibilidad	También consideramos de especial importancia las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad y con la implementación de los principios ASG y el tránsito hacia una economía más justa y menos carbonizada.
ESPAÑA	Tecnología / Digitalización	La digitalización forma parte también de las iniciativas a medio plazo que estamos analizando en el seno de la asociación y donde se espera, a nivel europeo, al igual que en el ámbito de la sostenibilidad, un gran de número de iniciativas normativas.
	Desarrollo del sector	En el ámbito de la conducta de mercado y, en concreto, del diseño de productos y de la revisión de sus características para validar si cumplen en cada momento las expectativas de los clientes, se espera también una mayor actuación por parte de los supervisores que se combina también con la introducción del concepto del consumidor vulnerable que se refiere no sólo a aquel que no dispone de medios económicos suficientes, sino también a los que, por razón de su edad o de su educación, requieren de una información más clara y ajustada a sus necesidades.
	Canales de Distribución	Omnicanalidad – Multicanalidad a. Diferentes formas de comercializar acorde a las necesidades del potencial Asegurado b. Entrada de nuevos actores en el mercado c. Desarrollo tecnológico d. Evolución de los consumidores e. Canales cruzados
GUATEMALA	Tecnología / Digitalización	 Transformación Digital a. Plataformas digitales centradas en los asegurados y agentes/corredores de una forma omnicanal y digital que se adapte a sus necesidades y expectativas. b. Soluciones a medida: Seguros personalizados, seguros por consumo c. Servicios digitales ágiles d. Múltiples tecnologías
		Revisión Regulación



	Regulación	a. Comercialización masivab. Normas de Información Financiera para Aseguradoras y Reaseguradoras
	Desarrollo del Sector	Penetración a. Seguros obligatorios
	Política Fiscal	1. Nuevas cargas impositivas a los seguros para enfrentar obligaciones que corresponden al gobierno; algunos ejemplos son los impuestos a los seguros de incendio para contribuir al cuerpo de bomberos (aprobado mediante la nueva Ley del Cuerpo de Bomberos a inicios del 2020) y la intención de imponer un impuesto de salud al seguro de automóvil como fuente de financiación del Sistema Nacional de Salud (no aprobada, sino más bien rechazado por la empresa privada a través de la cúpula empresarial; sin embargo, propuesto por la Secretaría de Salud en el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Salud)
HONDURAS	Supervisión	2. Mayor carga operativa y normativa al sector: el regulador ha incrementado su nivel de escrutinio y sus requerimientos de información periódica con alto nivel de detalle de las operaciones de seguros y de reaseguro.
	Canales de distribución	Normativas no actualizadas para permitir el crecimiento del sector asegurador: se requiere que la regulación habilite los canales para la comercialización masiva, para seguros inclusivos y para nuevos canales de comercialización, incluyendo la implementación de herramientas tecnológicas que permitan llegar a las personas que actualmente no tienen acceso al seguro.
MEXICO	Desarrollo del Sector	 Retos en México: El sector asegurador mexicano es bastante sólido y ha crecido de manera sostenida en los últimos años, cada día toma más relevancia en nuestro país. Al cierre de 2019, las sumas aseguradas eran equivalentes a 12 veces el PIB nacional; el sector asegurador es el tercer inversionista más importante de México y ante la pandemia, el seguro ha demostrado su importancia. Sin embargo, aún falta mucho por hacer. La penetración del seguro sigue siendo baja, cercana a 2.5%. Solamente 10.6 millones de personas cuentan con un seguro de vida individual, 1 de cada 3 autos están



asegurados, 6.5% de las viviendas se aseguran de forma voluntaria y 11.3 millones de personas cuentan con un seguro de gastos médicos mayores.

Iniciativas a mediano plazo

Por lo anterior, tenemos 5 prioridades para ofrecer protección económica a más familias mexicanas:

- 1. Seguros Inclusivos
- Inclusión Aseguradora
- La exclusión financiera agrava la desigualdad social y obstruye el desarrollo económico, por ello buscamos desarrollar mecanismos de acceso a seguros inclusivos que brinden a las familias que actualmente no cuentan con un seguro, dicha protección.
- 2. Salud con calidad
 - Se busca fortalecer la regulación de los servicios privados de salud (indicadores hospitalarios, transparencia de precios, etc.)
 - Fortalecer mecanismos de colaboración público-privados para cubrir servicios excluidos por la seguridad social.
- 3. Resiliencia ante desastres
 - Impulso al aseguramiento de riesgos catastróficos
 - Promover una Ley General de Prevención y Gestión Integral de Riesgos (Protección Civil)
- 4. Protección de víctimas de accidentes viales
 - Impulsar una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
 - Modernizar regulaciones, impulsando el seguro de RC obligatorio, entre otros.
- 5. Protección económica para el retiro
 - Ampliar el alcance de las rentas vitalicias para incrementar el monto de las pensiones.
 - Impulsar un retiro digno.

Otros temas específicos que podrían abordarse dentro del ámbito de acción y competencia de FIDES:

- 1. Implicaciones de largo plazo del COVID-19
- 2. Riesgos Cibernéticos
- 3. Modelos novedosos / Insurtech

Para nosotros dejó de ser un tema preocupante la modernización de la regulación, pues prácticamente tenemos instrumentado un esquema de tres pilares, del tipo Solvencia II. Sin embargo, seguimos trabajando en el fortalecimiento de la medición de nuevos riesgos, tales como el Riesgo Operativo.



PANAMÁ		Al igual que para el resto de los países, la sobre-regulación por un lado que evita que la penetración de seguros de carácter masivo lleguen a toda la población (insisten en compararnos con el sistema bancario, lo cual sabemos es totalmente errático, ya que nuestro negocio se maneja con muy poco efectivo, si no diría que casi ha desaparecido su uso) y por otro lado los intentos de intromisión del gobierno en un área estrictamente técnica que no dominan y que desvirtúan los cálculos técnicos actuariales, lo que al final termina alejándonos cada vez más del cierre de la brecha de aseguramiento que ha sido el enfoque de FIDES en los últimos años. Estos dos temas son abordados continuamente por nuestra Junta Directiva y por lo que entendemos, repetitivo de los mercados.
PARAGUAY	Política Fiscal Regulación	La mayor preocupación del Mercado de Seguros Privado Paraguayo es la intención de varios sectores, reconociendo que en otros mercados pudiera existir, de incidir las primas con aportes, contribuciones y otros, que luego de mucho esfuerzo se logró eliminar en el pasado, quedando sólo con los impuestos de carácter general y no sectorial. Otro tema importante son los controles, para los patrimoniales, del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, siendo nuestra actividad de incidencia indirecta.
PERÚ	Políticas Públicas	En la Comisión de Reforma Previsional el Congreso peruano ha aprobado un Proyecto de Ley que desaparece la provisión privada de pensiones y seguros previsionales. ¡Esta corriente estatista es como si estuviésemos hace 50 años! Encima en un contexto donde claramente el Estado sigue fallando en la provisión básica de servicios a la población.
REPÚBLICA DOMINICANA	Regulación Des. Sector Fiscal Otros	 El sector asegurador dominicano representado por CADOAR tiene los principales retos: Modificación de la Ley de Seguros Actual Aumentar la penetración del Seguro Eliminación del impuesto de los Seguros de Vida y Cambio del tipo de impuesto a IVA Aseguramiento de las propiedades del Estado Dominicano Los temas específicos para abordar son: Colaboración técnica en el desarrollo de los Seguros Inclusivos Constante información sobre las modificaciones de los impuestos a los seguros en los diferentes países.



		 Acompañamiento en la implementación de Solvencia II y Supervisión Basada en Riesgo
URUGUAY	Desarrollo del Sector	Para Uruguay, la prioridad es el desarrollo del mercado de seguros. Contamos con un nivel de penetración de seguros bajo para el nivel de PIB per cápita que tenemos (sobre todo en seguros de vida) y nuestra agenda estratégica radica en lograr generar mecanismos que potencien al sector, por ejemplo, a través de incentivos a la contratación de seguros de vida (tanto de ahorro como de riesgo).
VENEZUELA	Situación político- económica- social	En Venezuela, como saben, desde hace varios años el país y el sector viene pasando una situación muy compleja donde tenemos temas coyunturales muy difíciles desde diferentes aspectos, como la rigidez y atraso en materia regulatoria, la altísima carga tributaria, la inseguridad jurídica, la inestabilidad económica, entre otros, además de la pandemia que ha venido a agravar la situación, pero donde a pesar de las dificultades ha demostrado ser un sector resiliente que con mucho esfuerzo ha logrado mantenerse a flote.